

## **INFORME ANUAL 2021 DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL. ENERO - DICIEMBRE**

En correspondencia al artículo I.1.18, letra l) del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la Presidencia de las Comisiones del Concejo Metropolitano debe "Presentar anualmente al Concejo Metropolitano un informe sobre los temas tratados en la comisión, con especial importancia en las propuestas de ordenanzas presentadas y el funcionamiento de las mismas."

Me permito, remitir e informar los resultados del año 2021 desde enero hasta diciembre contenidos en el Informe anual 2021 de la Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social. Se incluyen en este informe lo correspondiente a las acciones del año 2021 en referencia al Oficio de la Secretaría General de Concejo Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5938-O de 21 de diciembre de 2021, para que se pueda informar al Cuerpo Edilicio los temas tratados en la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social- CIGIS.

Debo señalar que desde la presidencia, hemos realizado enormes esfuerzos en sensibilización, conscientización e incidencia para poder transversalizar el enfoque de derechos con prioridad en la política pública; un enfoque que debe ser constante y seguir fortaleciéndose para permitir el accionar del Sistema de Protección Integral.

La Comisión se encuentra conformada en la Presidencia por la concejala Gissela Chalá Reinoso, Vicepresidenta Concejala Mónica Sandoval, y como miembro la Concejala Blanca Paucar, señalando que se renuevan los miembros de la CIGIS sesionando desde el 22 de octubre con los concejales Orlando Nuñez (vicepresidencia) y la concejala Mónica Sandoval miembro.

### **1. Antecedentes:**

**Marco normativo:** En correspondencia al Título I, del Libro I.1, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que regula las Comisiones del Concejo Metropolitano y a la Resolución No. C 006, de fecha 17 de mayo de 2019 con la cual se conforman las Comisiones Permanentes del Concejo Metropolitano de Quito, y de conformidad con lo previsto en el artículo 87, letra q, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD.

Con base en la información remitida en el Oficio de la Secretaría General de Concejo Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5938-O de 21 de diciembre de 2021, se presentan los resultados de la Comisión.

### **2. Base legal.**

El artículo 326 del COOTAD, menciona que las Comisiones conformadas emitirán conclusiones y recomendaciones. A su vez, el Código Municipal en su artículo I.1.1 d, define y determina las funciones de las Comisiones del Cuerpo Edilicio, señala: "Artículo I.1.1.- estableciendo que las comisiones del Concejo Metropolitano son órganos asesores del Cuerpo Edilicio, su conformación está dada por concejalas y concejales metropolitanos, que como principal función deben emitir antecedentes, conclusiones, recomendaciones y dictámenes para resolución del Concejo Metropolitano sobre los temas puestos en su conocimiento."

En correspondencia al artículo I.1.48 del Código Municipal, se señala para la "Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social: Estudiar, elaborar y proponer al Concejo proyectos normativos con enfoque de género, generacional y étnico, proyectos que persigan la ejecución de las políticas migratorias encaminadas a la atención, protección, y desarrollo de los migrantes que retornen y se radiquen en el Distrito, y velar porque en la normativa metropolitana se incluyan estos y otros enfoques de inclusión social. De conformidad con sus atribuciones y competencias coordinará con los Consejos para la Igualdad de acuerdo con la normativa vigente.

### **3. Trabajo de la CIGIS : Registro de Sesiones de la Comisión en el periodo correspondiente al año 2020:**

Como Presidenta de la CIGIS desde el mes de enero del año 2021 a diciembre de 2021, se ha convocado un total de 39 sesiones: 31 sesiones totales entre virtuales (26) y presenciales (5) de las cuales 14 han sido ordinarias, 20 extraordinarias, 2 continuaciones y 2 han sido canceladas por falta de cuorum y 1 cancelada con anticipación. Se realizan adicionalmente 4 mesas de trabajo. Se adjuntan como anexos las matrices remitidas por la Secretaría de Comisiones.

REGISTRO DE ASISTENCIA COMISIÓN DE IGUALDAD GÉNERO E INCLUSION SOCIAL										
No.	Fecha Sesión	Ordinaria	Extraordinaria	Inaugural	Continuación	No se instala por falta de quórum	Se clausura por falta de quórum	Se cancela con anticipación	Se clausura una vez agotado el orden del día	Lugar de sesión
'052	18/1/21	1							1	Virtual Teams
'053	1/2/21	1							1	Virtual Teams
'054	12/2/21		1						1	Virtual Teams
'055	17/2/21		1						1	Virtual Teams
'056	1/3/21	1							1	Virtual Teams
'057	5/3/21									Virtual Teams
'057	6/3/21				1					Virtual Teams
'057 -	19/3/21		1		1		1			Virtual Teams
'058	12/4/21	1							1	Virtual Teams
'059-	26/4/21		1					1		Virtual Teams
'060	10/5/21	1							1	Virtual Teams
'061	13/5/21		1						1	Virtual Teams
'062	31/5/21		1						1	Virtual Teams
'063	7/6/21	1							1	Virtual Teams
'064	18/6/21		1						1	Virtual Teams
'065	5/7/21	1					1			Virtual Teams
'066	8/7/21		1						1	Virtual Teams
'067	19/7/21	1							1	Virtual Teams
'068	11/8/21		1						1	Virtual Teams
'069	13/8/21		1						1	Sala 2
'070	16/8/21	1							1	Virtual Teams
'071	30/8/21	1							1	Virtual Teams
'072	6/9/21		1						1	Virtual Teams
'073	13/9/21	1							1	Virtual Teams
'074	27/9/21	1							1	Virtual Teams
'075	14/10/21		1						1	Virtual Teams
<b>Total:</b>		<b>12</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	

No.	Fecha Sesión	Ordinaria	Extraordinaria	Inaugural	Continuación	No se instala por falta de quórum	Se clausura por falta de quórum	Se cancela con anticipación	Se clausura una vez agotado el orden del día	Lugar de sesión
'076	22/10/21		1						1	Virtual Teams
'077	25/10/21	1							1	Virtual Teams
'078	28/10/21		1						1	Sala de Concejo
'079	13/12/21		1						1	Sala de Concejo
'080	16/12/21		1						1	Virtual Teams
<b>Total:</b>		<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	

**NOTA: Desde la Sesión 76 se integran los nuevos miembros**

**Fuente: Secretaría de Comisiones CMQ diciembre 2021**

Adicionalmente se han realizado 4 mesas de trabajo con el siguiente detalle:

<b>CONVOCATORIA A MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL 2021</b>		
<b>Nro.</b>	<b>FECHA</b>	<b>CONVOCADA MEDIANTE OFICIO Nro.</b>
1	miércoles 23 de junio de 2021	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2339-O Quito, D.M., 21 de junio de 2021
2	lunes 05 de julio de 2021	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2583-O Quito, D.M., 02 de julio de 2021
3	jueves 04 de noviembre de 2021	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4873-O Quito, D.M., 29 de octubre de 2021
4	lunes 08 de noviembre de 2021	Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4949-O Quito, D.M., 05 de noviembre de 2021

#### **4. Temas abordados**

Entre los temas de mayor relevancia abordados por la CIGIS en este año, se detallan los siguientes :

- Fiscalización a la política pública desde el enfoque de derechos de la naturaleza.
- “Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica” generado por la Secretaría de Seguridad requerido por la presidencias de la

Comisión de Igualdad Género e inclusión Social se remita al Consejo de Protección de Derechos, para su revisión y sugerencias con enfoque de derechos y prioridad en la cultura de paz.

- Protocolo para la erradicación y prevención de acoso laboral y de violencia de género; contenidos del curso.
- Revisión de las bases y perfiles con la participación de la sociedad civil de este sector poblacional referente al premio para la comunidad GLBTI "Patricio Brabomalo".
- Proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora un Título al Libro II.5.", proyecto que busca agregar a continuación del Título VII del Libro II. 5 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito el Título [...] Prevención, Protección de Derechos y Restablecimiento de Medios para la Vida de las Personas con Experiencia de Vida en Calle
- Trámite del Premio "Manuela Espejo" año 2021.
- Fiscalización a la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito en coordinación con la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, estrategias a desarrollarse a fin de mejorar la convivencia entre los comerciantes del Mercado Mayorista y que se incluya en el informe un protocolo respecto a erradicar todo tipo violencia.
- Proyecto de "Ordenanza que impulsa, promueve e incorpora la transversalización del enfoque de género en las políticas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito".
- Premio para la comunidad GLBTI "Patricio Brabomalo." del año 2021, construcción de las bases, la convocatoria, el plan comunicacional y el cronograma para el proceso .
- Plan territorial para el proceso de postulaciones al concurso del premio "Patricio Brabomalo" del año 2021, considerando los correctivos necesarios para garantizar las postulaciones de los miembros de la comunidad GLBTI que hayan tenido una labor destacada en la defensa de sus derechos.
- Inicio del concurso de méritos y oposición de las Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia la Delicia y Centro. Secretaría de Inclusión Social.
- Construcción de las bases, la convocatoria, el plan comunicacional y el cronograma para el proceso referente al premio "Dolores Veintimilla de Galindo" del año 2021.
- Conocimiento y análisis de la campaña comunicacional de las rutas de protección de derechos, en el marco del Sistema de Protección Integral.
- Fiscalización de la situación actual de todas las Juntas de Protección de Derechos; detallando el talento humano, estado de la infraestructura, manejo de la logística e insumos, asignación y manejo de presupuesto.
- Fiscalización, análisis y evaluación del proceso de transición, desde que estaba en la Secretaría de Seguridad, con el detalle de cómo recibió la Dirección de Prevención de Violencia de la Secretaría de Inclusión Social."
- Fiscalización sobre "Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora un Título al Libro

II.5". Las calles son de ellas. Fiscalización del cumplimiento de la disposición transitoria segunda de la ordenanza 021-2021.

- Fiscalización con medios de verificación de cómo se ha planteado en cada territorio la campaña para el Premio para la Comunidad GLBTI 2021.
- Aprobación del cronograma, la campaña comunicacional y las estrategias territoriales; para dar inicio a la convocatoria para las postulaciones al premio "Dolores Veintimilla de Galindo"2021.
- Fiscalización a la liquidación de las señoras adjudicatarias de los "Guagua Centros" y de cómo afectaría a los niños, en un futuro, la apertura de estos Centros; y,
- Fiscalización a instalaciones del "Guagua Centro" situado al interior del Mercado Mayorista de Quito. " se emitan las disculpas públicas a asignataria mercado mayorista y a todas las asignatarias de los "Guaguas Centros"; a través de acto público.
- Requerimiento del Plan de contingencia de como se va a brindar la atención a la primera infancia.
- Fiscalización al Proyecto Metro Cultura, el cual deberá contener la transversalización de los derechos; acogiendo para esto, todas observaciones remitidas.
- Fiscalización al cumplimiento del requerimiento de la reforma a la Ordenanza Metropolitana No. 0059 que "Regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales del DMQ";
- Requerimiento del Modelo de Gestión de la Mesa Distrital de Movilidad Humana.
- Estrategias comunicacionales respecto a la Resolución Nro. C076-2020, del Concejo Metropolitano de Quito, la misma que Institucionaliza "El día de Manuela Sáenz, Jonatás y Natán Sáenz"; previa a la promoción y difusión de la misma.
- Requerimiento de Propuesta de reactivación económica de los comerciantes minoristas y trabajadores autónomos del DMQ, con enfoque integral de género y acciones afirmativas.
- Fiscalización a los ámbitos incumplidos de la ordenanza de la "Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el DMQ", incluyendo, el modelo de gestión de servicios, plan distrital, reglamentos de ordenanza; y, de la mesa ETI, la cual deberá estar debidamente detallada de cómo se va activar la misma, su funcionamiento, mecanismo y el protocolo que se va a llevar a cabo, debiendo cumplirse todas las disposiciones hasta el inicio del mes de noviembre.
- Fiscalización a la ejecución presupuestaria y programática del proyecto "Primera Infancia", en correspondencia a la plantificación prevista, con el detalle de lo comprometido y pendiente;
- Fiscalización a la ejecución presupuestaria y programática del proyecto "Adultos Mayores", en correspondencia a la plantificación prevista, con el detalle de lo comprometido y pendiente, así como también, el detalle de las acciones diseñadas para el cumplimiento programático; y,
- Fiscalización ejecución presupuestaria y programática del proyecto "Personas con Discapacidad", en correspondencia a la plantificación prevista, con el detalle de lo comprometido y pendiente.

- Requerimiento de Protocolo de intervención, con enfoque de derechos humanos, el cual posteriormente será conocido por la Comisión en mención y puesto en vigencia para las actividades institucionales para todos los agentes.
- Fiscalización sobre el número de personas que se encuentran prestando el servicio de recaudación, así como los términos contractuales en que se encuentran trabajando la ampliación de plazas en la Zona Azul, y; determine a través de un censo cuantas personas están al momento.
- Fiscalización para fortalecer el proceso asociativo de quienes conforman el Proyecto Zona Azul.
- Fiscalización sobre denuncias emitidas por los funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control, sobre el supuesto abuso laboral, y; saber que acciones se van a tomar al respecto.
- Fiscalización al Plan Distrital de Erradicación del Trabajo Infantil y el modelo de gestión para el subsistema.
- Iniciativa legislativa del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA QUE RECONOCE Y REGULA LAS ACTIVIDADES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTIBADORAS Y ESTIBADORES AUTÓNOMOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”. Proponentes concejales Sandoval y Cueva.
- Fiscalización y hojas de ruta en el marco de la mesa Distrital de Movilidad Humana, para el cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana No. 0271, en coordinación con todos los actores del sistema de protección de derechos y las organizaciones presentes en sesión.
- Fiscalización y requerimiento de Cronograma de programación para el proceso de cierre de cada uno de los Guagua Centros, así como el estado en el que se encuentran.
- Iniciativa legislativa del proyecto de ordenanza de Prevención, protección de derechos y restablecimiento de medios para la vida de las personas habitantes de calle, trabajo interinstitucional texto proyecto borrador.

## 5. Resoluciones tomadas

Las mismas que se expondrán a continuación en correspondencia a la información remitida y procesada por la Secretaría de Comisiones del Concejo Metropolitano desde enero 2021 hasta el mes de diciembre del año 2021.

Señalando que durante al año 2021 se han adoptado por la CIGIS 42 resoluciones.

REGISTRO DE RESOLUCIONES COMISIÓN IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL 2021			
	NO. REGISTRO	FECHA SESIÓN	RESOLUCIÓN
1	001-CIG-2021	18/1/21	Que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda realice una mesa de trabajo conjuntamente con la facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador y con el apoyo de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Salud, Consejo de Protección de Derechos, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y con los despachos de las Concejales de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social; con la finalidad de apoyar la política pública desde el enfoque de derechos de la naturaleza.

2	002-CIG-2021	18/1/21	Que hasta el día de hoy dieciocho de enero de 2021, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad remita de manera inmediata el "Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica" a la Comisión de Igualdad Género e inclusión Social y al Consejo de Protección de Derechos, para su revisión y sugerencias con enfoque de derechos y prioridad en la cultura de paz.
3	003-CIG-2021	18/1/21	Que en el plazo de ocho días la Administración General conjuntamente con el Consejo de Protección de Derechos y la Secretaría de Salud realicen una mesa de trabajo, para la revisión del contenido del curso, así como del Protocolo para la erradicación y prevención de acoso laboral y de violencia de género; para que se hagan todos los ajustes necesarios.
4	004-CIG-2021	1/2/21	Se declare desierto el concurso del premio para la comunidad GLBTI "Patricio Brabomalo" del año 2020 conforme a lo recomendado por la Secretaría de Inclusión Social y que se revise las bases y perfiles con la participación de la sociedad civil de este sector poblacional.
5	005-CIG-2021	1/2/21	Que la Secretaría de Inclusión Social:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Remita el texto expuesto del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora un Título al Libro II.5.", proyecto que busca agregar a continuación del Título VII del Libro II. 5 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito el Título [...] Prevención, Protección de Derechos y Restablecimiento de Medios para la Vida de las Personas con Experiencia de Vida en Calle para recabar los informes técnicos y jurídicos necesarios; y,</li> <li>• Se remita de manera oficial al Consejo de Protección de Derechos el proyecto en referencia, con el objeto de que realicen sus últimas observaciones.</li> </ul>
6	006-CIG-2021	1/2/21	Que en el plazo de ocho días la Secretaría de Salud remita a esta comisión el "Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades" con las observaciones realizadas, sustentadas mediante un informe técnico.
7	007-CIG-2021	12/2/21	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la Secretaría de Inclusión Social, inicie el proceso establecido en el Código Municipal, referente al Premio "Manuela Espejo", en coordinación con la Secretaría de Comunicación y la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.</li> <li>• Que hasta el día miércoles 17 de febrero de 2021 la Secretaría de Comunicación presente el plan de comunicación para la difusión y promoción del premio, dicho documento deberá contener una estrategia no solo de difusión en redes sociales, sino también una estrategia territorial en donde se involucre a la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.</li> </ul>
8	008-CIG-2021	17/2/21	Aprobar el reglamento y el cronograma para el concurso del Premio "Manuela Espejo" presentado por la Secretaría de Inclusión Social y que se elimine el requisito con respecto a la edad
9	009-CIG-2021	17/2/21	Declarar desierto el premio y disponer que las postulaciones presentadas sean consideradas para la asignación del premio correspondiente al año 2021. Notifíquese a las personas que presentaron su postulación y a la Secretaría competente
10	010-CIG-2021	12/4/21	Solicitar que en el término de tres días el Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito en coordinación con la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, de acuerdo a sus competencias emitan un informe detallado de las estrategias a desarrollarse a fin de mejorar la convivencia entre los comerciantes del Mercado Mayorista y que se incluya en el informe un protocolo respecto a erradicar todo tipo violencia.
11	011-CIG-2021	12/4/21	Dar por conocido el proyecto de "Ordenanza que impulsa, promueve e incorpora la transversalización del enfoque de género en las políticas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito"; y solicitar que en el término de quince días la Secretaría de Inclusión Social, Procuraduría Metropolitana y Administración General emitan los informes técnicos y jurídicos actualizados del proyecto en mención.
12	012-CIG-2021	10/5/21	Que la Secretaría de Inclusión Social conjuntamente con la Secretaría de Comunicación y la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; inicien el procedimiento necesario para la construcción de las bases, la convocatoria, el plan comunicacional y el cronograma para el proceso referente al premio para la comunidad GLBTI "Patricio Brabomalo." del año 2021.

13	013-CIG-2021	10/5/21	Solicitar que la Secretaría de Inclusión Social de manera inmediata inicie el concurso de méritos y oposición de las Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia la Delicia y Centro.
14	014-CIG-2021	31/5/21	Que se otorgue un Certificado de reconocimiento simbólico a las personas que han participado para el premio para la comunidad GLBTI "Patricio Brabomalo" del año 2021.
15	015-CIG-2021	31/5/21	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar el reglamento, las bases, los formularios, el plan comunicacional y el cronograma para el proceso referente al premio para la comunidad GLBTI "Patricio Brabomalo." del año 2021</li> <li>• Que en el plazo de 24 horas la Secretaría de Comunicación remita a la comisión el plan comunicacional para el proceso de postulaciones al concurso del premio "Patricio Brabomalo" del año 2021, considerando los correctivos necesarios, para garantizar las postulaciones de los miembros de la comunidad GLBTI que hayan tenido una labor destacada en la defensa de sus derechos.</li> <li>• Que en el plazo de 24 horas la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana remita a la comisión el plan territorial para el proceso de postulaciones al concurso del premio "Patricio Brabomalo" del año 2021, considerando los correctivos necesarios para garantizar las postulaciones de los miembros de la comunidad GLBTI que hayan tenido una labor destacada en la defensa de sus derechos.</li> </ul>
16	016-CIG-2021	31/5/21	Que en el plazo de ocho días la Secretaría de Inclusión Social conjuntamente con la Secretaría de Comunicación y la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; inicien el procedimiento necesario para la construcción de las bases, la convocatoria, el plan comunicacional y el cronograma para el proceso referente al premio "Dolores Veintimilla de Galindo" del año 2021.
	017-CIG-2021	7/6/21	Que hasta el día miércoles 9 de junio de 2021, se realice una Mesa de trabajo con la Secretaría de Inclusión Social; Secretaría de Comunicación, Consejo de Protección de Derechos; Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana,; a fin de conocer y analizar la campaña comunicacional de las rutas de protección de derechos, en el marco del Sistema de Protección Integral.
	018-CIG-2021	7/6/21	Solicitar a la Secretaría de Inclusión Social, que en el plazo de 8 días, remita un informe de la situación actual de todas las Juntas de Protección de Derechos; detallando el talento humano, estado de la infraestructura, manejo de la logística e insumos, asignación y manejo de presupuesto. El informe deberá incluir un análisis y evaluación del proceso de transición, desde que estaba en la Secretaría de Seguridad, con el detalle de cómo recibió la Dirección de Prevención de Violencia de la Secretaría de Inclusión Social.
	019-CIG-2021	7/6/21	Solicitar a la Secretaria de Inclusión Social se remita toda la información referente al proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora un Título al Libro II.5".
	020-CIG-2021	7/6/21	Que la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas remita el informe en cumplimiento de la disposición transitoria segunda de la ordenanza 021-2021 y se realice una mesa de trabajo conjuntamente con la comisión de Uso de Suelo, Cronista de la Ciudad, Registro de la Propiedad, Dirección Metropolitana de Catastro y la comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.
	021-CIG-2021	18/6/21	Solicitar que en el plazo de 24 horas la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, remita un informe pormenorizado y con medios de verificación de cómo se ha planteado en cada territorio la campaña para el Premio para la Comunidad GLBTI 2021; con el objeto de complementar el trabajo realizado por la Secretaría de Inclusión Social y la Secretaría de Comunicación.
	022-CIG-2021	8/7/21	Aprobar el cronograma, la campaña comunicacional y las estrategias territoriales; para dar inicio a la convocatoria para las postulaciones al premio "Dolores Veintimilla de Galindo"2021.
	023-CIG-2021	19/7/21	Dar por conocido el Informe Anual de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social del año 2020; y que pase al Concejo Metropolitano de Quito para su conocimiento.
	024-CIG-2021	30/8/21	<p>Que, en el plazo de un (1) día, se remita para conocimiento de la Comisión, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Unidad Patronato Municipal San José, remita un informe respecto a la liquidación de las señoras adjudicatarias de los "Guagua Centros" y de cómo afectaría a los niños, en un futuro, la apertura de estos Centros; y,</li> <li>• La Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, presente un informe respecto a las actividades planificadas a realizar en las instalaciones del "Guagua Centro" situado al interior del Mercado Mayorista de Quito.</li> </ul>



025-CIG-2021	30/8/21	Que, en el plazo de un (1) día, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, remita para conocimiento de la Comisión, el Proyecto Metro Cultura, el cual deberá contener la transversalización de los derechos; acogiendo para esto, todas observaciones remitidas.
026-CIG-2021	6/9/21	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los titulares de la Unidad Patronato Municipal San José y Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, emitan las disculpas públicas a la señora Maryorie Pamela Altamirano Alvear y a todas las asigntarias de los "Guaguas Centros"; a través de acto público.</li> <li>• Que la Unidad Patronato Municipal San José en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, remitan por escrito a los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social; un plan de contingencia de como se va a brindar la atención a la primera infancia.</li> </ul>
027-CIG-2021	6/9/21	Que, en el plazo de tres (3) días, la Agencia Metropolitana de Control, remita un informe detallado y pormenorizado, del cumplimiento de la resolución No. 096-CIG-2020 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, respeto a su aplicación.
028-CIG-2021	13/9/21	<p>Solicitar a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta el día viernes, 17 de septiembre de 2021, se remita a todos los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social; y, al Consejo de Protección de Derechos, la hoja de ruta de cómo se realizará la reforma a la Ordenanza Metropolitana No. 0059 que "Regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales del DMQ"; y,</li> <li>• Una vez que haya transcurrido el plazo de un (1) mes se traslade, para conocimiento y consideración de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, la respectiva propuesta de reforma a la mencionada ordenanza.</li> </ul>
029-CIG-2021	13/9/21	Solicitar que hasta el día viernes, 17 de septiembre de 2021, la Secretaría de Inclusión Social, remita para conocimiento y consideración de los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, el Modelo de Gestión de la Mesa Distrital de Movilidad Humana.
030-CIG-2021	13/9/21	Solicitar que hasta el día miércoles, 15 de septiembre de 2021, la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte y Secretaría de Cultura; remitan para conocimiento y consideración de los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, las estrategias comunicacionales respecto a la Resolución Nro. C076-2020, del Concejo Metropolitano de Quito, la misma que Institucionaliza "El día de Manuela Sáenz, Jonatás y Natán Sáenz"; previa a la promoción y difusión de la misma.
031-CIG-2021	27/9/21	Que, en el término de quince (15) días, la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, Secretaría de Inclusión Social, prepare una propuesta de reactivación económica de los comerciantes minoristas y trabajadores autónomos del DMQ, con enfoque integral de género y acciones afirmativas.
032-CIG-2021	27/9/21	Que, en el término de tres (3) días, la Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura y Unidad Patronato Municipal San José, remitan un informe consolidado, el cual deberá contener, hoja de ruta integral de los ámbitos incumplidos de la ordenanza de la "Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el DMQ", incluyendo, además, el modelo de gestión de servicios, plan distrital, reglamentos de ordenanza; y, de la mesa ETI, la cual deberá estar debidamente detallada de cómo se va a activar la misma, su funcionamiento, mecanismo y el protocolo que se va a llevar a cabo, debiendo cumplirse todas las disposiciones hasta el inicio del mes de noviembre.
033-CIG-2021	27/9/21	<p>Solicitar hasta el día de hoy 27 de septiembre de 2021, la Unidad Patronato Municipal San José, remita, para conocimiento y consideración de la Comisión, un informe específico sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- El detalle de la ejecución presupuestaria y programática del proyecto "Primera Infancia", en correspondencia a la plantificación prevista, con el detalle de lo comprometido y pendiente;</li> <li>2.- El detalle de la ejecución presupuestaria y programática del proyecto "Adultos Mayores", en correspondencia a la plantificación prevista, con el detalle de lo comprometido y pendiente, así como también, el detalle de las acciones diseñadas para el cumplimiento programático; y,</li> <li>3.- El detalle de la ejecución presupuestaria y programática del proyecto "Personas con Discapacidad", en correspondencia a la plantificación prevista, con el detalle de lo comprometido y pendiente.</li> </ol>

034-CIG-2022	22/10/21	Que en el plazo de ocho (8) días, la Secretaría de Inclusión Social, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana en coordinación con la Agencia Metropolitana de Control, Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, Secretaría de Cultura, Unidad Patronato Municipal San José y Consejo de Protección de Derechos, presenten a la Comisión un borrador, de un protocolo de intervención, con enfoque de derechos humanos, el cual posteriormente será conocido por la Comisión en mención y puesto en vigencia para las actividades institucionales.
035-CIG-2022	25/10/21	Que, en el plazo de ocho (8) días, se remita para conocimiento de la Comisión, la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Secretaría de Movilidad, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y Secretaría de Inclusión Social; presente un informe detallado del número de personas que se encuentran prestando el servicio de recaudación, así como los términos contractuales en que se encuentran trabajando.</li> <li>• La Secretaría de Movilidad remitan un informe y los estudios, sobre la ampliación de plazas en la Zona Azul, y; determine a través de un censo cuantas personas están al momento.</li> <li>• Corporación de Promoción Económica CONQUITO presente un informe para fortalecer el proceso asociativo de quienes conforman el Proyecto Zona Azul.</li> </ul>
036-CIG-2022	25/10/21	Que la Agencia Metropolitana de Control, remitan un informe de las denuncias emitidas por los funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control, sobre el supuesto abuso laboral, y; saber que acciones se van a tomar al respecto.
037-CIG-2022	25/10/21	Que, en el plazo de ocho (8) días, la Secretaría de Inclusión Social, remita una hoja de ruta, con los hitos y disposiciones de la Ordenanza; con especial atención en el Plan Distrital de Erradicación del Trabajo Infantil y el modelo de gestión para el subsistema.
038-CIG-2022	28/10/21	Que la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, realizará una mesa de trabajo, con la Administración General, Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Consejo de Protección de Derechos, Corporación de Promoción Económica CONQUITO, Unidad Patronato Municipal San José, Agencia Metropolitana de Control y Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; a fin de conocer y analizar el proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA QUE RECONOCE Y REGULA LAS ACTIVIDADES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTIBADORAS Y ESTIBADORES AUTÓNOMOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", para la generación de los informes técnicos correspondientes.
039-CIG-2022	13/12/21	Fijar los días viernes a las 10h00 cada 15 días para la realización de las sesiones ordinarias de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.
040-CIG-2022	13/12/21	Solicitar a la Secretaría de Inclusión Social, que dentro del marco de la mesa Distrital de Movilidad Humana, elabore la hoja de ruta para el cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana No. 0271, en coordinación con todos los actores del sistema de protección de derechos y las organizaciones presentes en esta sesión.
041-CIG-2022	16/12/21	Solicitar a la Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Inclusión Social y Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, que en el término de tres días, remitan sus informes técnicos y legal correspondientes respecto del proyecto de Ordenanza en referencia, para lo cual me permito adjuntar el texto del proyecto de Ordenanza.
042-CIG-2022	16/12/21	Solicitar a la Unidad Patronato Municipal San José que en el plazo de ocho días presente un Cronograma de programación para el proceso de cierre de cada uno de los Guagua Centros, así como el estado en el que se encuentran.

Fuente: Secretaría General del Concejo diciembre 2021

## 6. Iniciativas legislativas y proyectos de Ordenanzas:

Se continúa trabajando en el Proyecto de Ordenanza Metropolitana reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora un título al libro II.5 A i a continuación del Título VII del Libro II. 5 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito el siguiente Título: Prevención, protección de derechos y restablecimiento de medios para la vida de las personas habitantes de calle. Trabajo realizado interinstitucionalmente, y que requiere desde la visión técnica soporte de un censo actualizado razón por la cual no pudo cerrarse el año que concluyó.

Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA QUE RECONOCE Y REGULA LAS ACTIVIDADES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTIBADORAS Y ESTIBADORES AUTÓNOMOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", iniciativa legislativa de los

concejales Hector Cueva y Mónica Sandoval. Los informes requeridos no fueron remitidos razón por la cual no pudo concluirse el año 2021.

## **7. Conclusiones:**

Este informe establece los resultados del año 2021 de la Comisión de Igualdad Género e Inclusion Social, dando cumplimiento a lo determinado en el marco normativo.

Se incluyen lo correspondiente a las acciones del año 2021 en el segundo año de la emergencia sanitaria el trabajo de la CIGIS, en el marco de la protección de los derechos, y el fortalecimiento del Sistema de Protección Integral y los mandatos normativos vigentes, ha realizado una acción sostenida, de fiscalización, y fortalecimiento de la política pública en el eje Social en busca de una ciudad de derechos, intercultural, equitativa y justa.

La CIGIS como ha quedado señalado en el informe anual del año 2021, ha sostenido y continúa con la determinación y el trabajo permanente de todos sus miembros, aún más en el marco de la Emergencia Sanitaria por Covid-19, en donde se ha evidenciado la complejidad para los grupos de atención prioritaria y el debilitamiento de los servicios, por ello ha sido una de las Comisiones con mayor número de sesiones que se desprende de la información derivada de la Secretaría de Comisiones con oficio GADDMQ-SGCM-2021-5938-O de 21 de diciembre.

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social ha realizado: entre virtuales 26 sesiones virtuales y 5 sesiones presenciales de las cuales 14 sesiones han sido ordinarias, 20 extraordinarias<sup>1</sup> y se realizaron adicionalmente 4 mesas de trabajo al concluir el año 2021.

Desde la presidencia de la Comisión se hicieron aportes al Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial, reuniones con Secretaría de Planificación para garantizar se incluya una visión de derechos, como la participación de los actores del Sistema de Protección Integral.

El trabajo ha sido incansable y nuestro compromiso seguirá más firme y sólido hasta alcanzar la igualdad, la justicia y la equidad en una ciudad sin discriminación ni racismo, y libre de violencias; una ciudad del Buen Vivir para todas, todos y todes.

**Gissela Chalá Reinoso**  
**PRESIDENTA DE LA COMISION DE IGUALDAD GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL**

**Elaborado por: Ma. Augusta Larco Mosocoso**

---

<sup>1</sup> 2 sesiones han sido canceladas por falta de quorum y 1 cancelada con anticipación